



Las inspecciones del 2005 culminaron con nuevas pruebas que responsabilizan a Petroecuador por las actuales condiciones ambientales de los sitios donde opera

En la estación Sacha Norte-2 se comprobó que hubo tres derrames después de la remediación hecha por Texaco en 1996

Los demandantes rehusaron tomar muestras de agua, a pesar de que en los días previos alegaron contaminación en la zona

Nueva Loja, 8 de diciembre del 2005- Chevron Corporation entregó a la Corte documentos oficiales de Petroecuador en los cuales la empresa estatal reconoce su responsabilidad por tres derrames de petróleo ocurridos en la Estación de Producción Sacha Norte-2 y sus alrededores.

La referida entrega de documentos se realizó durante la inspección judicial a Sacha Norte 2, con lo cual quedó establecido que ocurrieron al menos tres derrames de petróleo en 1998, 2001 y 2005, es decir con posterioridad a 1996, año en que Texaco culminó los trabajos de remediación ambiental, en este sitio.

Otra vez resultó evidente que la única responsable por la actual condición ambiental de los campos petroleros del ex consorcio Petroecuador-Texaco, es Petroecuador, exclusiva operadora desde hace más de 15 años.

Las fotografías y documentos técnicos, entregados por el equipo legal de Chevron a la Corte, demuestran que Texaco cumplió con la remediación ambiental a la que se comprometió, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno del Ecuador y Petroecuador.

Antes de concluir con la inspección, el abogado de Chevron reiteró una vez más que “es totalmente falsa la afirmación de los demandantes de que durante la operación de Texaco el agua de formación era enviada al medio ambiente sin ningún tratamiento previo, y que esta práctica haya ocasionado daños a la salud de los humanos y del ambiente”.

Chevron solicitó a la Corte que los técnicos procedan a tomar 11 muestras de agua de consumo y 4 de agua corriente o superficial en distintos puntos alrededor de la estación. Además pidió 10 muestras de suelo y 3 muestras de sedimentos. Los demandantes declinaron tomar muestras de agua a pesar de que en días previos a la inspección alegaron ante los medios de comunicación que el agua de la zona estaba contaminada.

Con la inspección del día de hoy culmina el período de inspecciones judiciales previsto para el año 2005. Las 87 inspecciones pendientes reiniciarán a partir de enero del 2006; y serán dirigidas por un nuevo Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja. El actual Presidente, Efraín Novillo finaliza su período de dos años a inicios de enero del 2006.

Información adicional está disponible en www.texaco.com/sitelets/ecuador/es Para mayor información pueden comunicarse con Ilka Andino (09-9806810) o Paul Briz (09-8027828).